



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888
Apdo. 10105

AGO-136-2014
26-08-2014

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se efectuó en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo del Área de Gestión Operativa, con el propósito de analizar los procedimientos de pago en planilla en el Hospital Nacional de Niños, a través del “Sistema de Planillas– SPL”, tales como, “Salario en Especie”, “Asignación para Vivienda”, “Asignación a Cajeros”, “Retribución al No Ejercicio Liberal de la Profesión”, “Extras Corrientes Médicos”, “Guardias Médicos”, “Informes de Revisión de la Nómina Salarial”, “Trámite y Control de Sumas Pagadas de Más”, “Verificación de Pagos” a funcionarios liquidados laboralmente, en fechas posteriores a su retiro y “Mecanismos de Acceso al SPL –Captura de Datos a Nivel Local”.

Los resultados de la presente evaluación, permitieron determinar que desde finales de noviembre 2011 hasta noviembre 2013, se ha cancelado “Salario en Especie”, al margen de lo dispuesto desde el 26 de noviembre 2011 por la Dirección General del Hospital Nacional de Niños, en el sentido de que se suspendiera dicho pago, sin embargo, durante los últimos días de noviembre 2011 y en diciembre 2011, se retribuyó ₡7.7 millones, en 2012 se registra un gasto de ₡9.7 millones y en el año 2013, el acumulado es de ₡968.4 miles.

De abril a setiembre 2013, se canceló incorrectamente “Asignación Para Vivienda”, un total de ₡447.7 miles, a una funcionaria suma que desde el primer pago salarial de octubre 2013, se le deduce la doceava parte.

Como retribución para el primer semestre de 2013, se reconoció “Asignación a Cajeros” a tres funcionarios nombrados en puestos de “Técnicos Administrativos”, los cuales no están incluidos en la normativa que rige el tema, entre los puestos que reciben compensación por funciones de Caja y Custodia de Valores.

Respecto a la suma que se reconoce como “Restricción al No Ejercicio Liberal de la Profesión” a tres funcionarios que realizan sustituciones a los titulares de los puestos con derecho a este beneficio, se determinó la existencia de sumas pendientes de reconocer, cuyo trámite debe realizarse en forma manual.

De la revisión relacionada de “Guardias Médicas” y “Extras Corrientes Médicos”, se determinó deficiencias respecto a dos casos; uno en el cual, en el reporte correspondiente se estampó el sello de “grabado”, sin embargo, el pago no se mostró en la Nómina del período en el cual debió realizarse y en el otro caso, se canceló una hora en exceso.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888
Apdo. 10105

En lo relativo a sumas pagadas de más, se evidenció la existencia de registros en los cuales se contabilizan ¢28.7 millones por diferentes conceptos salariales pagados en exceso; de los cuales se registran recuperados ¢17.1 millones, de los cuales se muestran casos con abonos o cancelaciones de funcionarios de otras unidades, sin evidenciarse las sumas recuperadas en los expedientes personales a través de copia de la “Boleta de Depósito de Salarios” o de la “Planilla”, casos en los que los saldos registrados en el “Estudio de Rebajos”, no concuerdan con los rebajos realizados, convenios de sumas a recuperar realizados a bolígrafo, sobre el documento de comunicación de las sumas pagadas de más; registros de exfuncionarios pensionados que mantienen saldos pendientes por pagar, sumas registradas como pagadas de más, sobre las cuales no se muestran sumas recuperadas y en general con saldos registrados respecto a los cuales se debe continuar o retomar la gestión de cobro y control.

Los informes sobre la “Revisión de la Nómina Salarial” no se realizan desde mediados de junio 2013, lo que no permite la determinación con oportunidad la corrección de las cifras o canceladas a través de la “Nómina de Salarios”, o por el contrario de errores o deficiencias en los trámites.

En relación con la seguridad al utilizar el Sistema de Planillas –Captura de Datos en el ámbito local, para efectos de grabar los distintos trámites que se realizan, se utiliza una clave de acceso compartida, lo cual debilita el control interno.